



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 169

Anuncio **4662/2023**

lunes, 4 de septiembre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

**Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la
Provincia de Badajoz**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz****Badajoz****Anuncio 4662/2023***Nombramiento miembros del Consejo de Administración CPEI*

Constituida la nueva Corporación Provincial, para el mandato 2023-2027, es necesario conformar la composición de los órganos rectores de la Administración Institucional Provincial, al objeto de evitar vacío en la gestión de las competencias inherentes.

Y considerando que en sesión Constitutiva de la Corporación Provincial, celebrada el día 1 de julio de 2023, fue elegido Presidente de la Institución, don Miguel Ángel Gallardo Miranda, en virtud de las atribuciones legalmente conferidas en el artículo 10 de los Estatutos Reguladores del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz -CPEI-, y demás normativa vigente de Régimen Local, atendiendo a la importancia de las materias a desarrollar,

RESUELVE:

Primero.- Designar para formar parte del Consejo de Administración del Consorcio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz -CPEI-, entendiéndose que la Presidencia corresponde al Presidente de la Institución, don Miguel Ángel Gallardo Miranda, y la Vicepresidencia, a la Diputada Provincial, doña Francisca Silva Leñador, a los siguientes diputados y diputadas provinciales:

Don Andrés Hernáiz de Sixte.
Suplente: Don Saturnino Alcázar Vaquerizo.

Doña Raquel del Puerto Carrasco.
Suplente: Doña Lourdes Linares Matito.

Doña Ana Belén Valls Muñoz.
Suplente: Doña Raúl Jareño Crespo.

Doña Carmen Romero García.
Suplente: Doña Gema Cortés Luna.

Don Moisés García Vadillo.
Suplente: Don Gregorio Gallego Borrego.

Asimismo y con carácter nato, integrarán el Consejo de Administración del Consorcio, los siguientes representantes municipales.

Don Felipe González Martín. Concejale de Mérida.

Doña Juliana Estela Megías Peñato. Concejala de Economía, Hacienda, Patrimonio y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Almendralejo.

Don Ángel Luis Valadés Hurtado. Concejale de Don Benito.

Doña Ana Belén Fernández González. Teniente Alcalde de Villanueva de la Serena.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a los/las Diputados/as designados/as, y al Pleno de la Corporación, en la próxima sesión ordinaria que se celebre, así como a la Gerencia del propio Consorcio.

Lo dispone así, el Presidente de la Institución. P.S. Ana Belén Valls Muñoz (BOP 18/7/2023).

Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Diputada de Políticas Sociales y Cooperación Internacional (Vicepresidenta primera

suplente), Ana Belén Valls Muñoz.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop